



ENCUENTRO IBEROAMERICANO: JUVENTUD Y PROMOCIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL TRABAJO DECENTE

Cartagena de Indias, Colombia, del 01 al 05 de diciembre de 2008

CONVOCATORIA GENERAL

I.- INTRODUCCIÓN

Conforme a las orientaciones que se desprenden de la *Declaración Final de la XIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Juventud*, realizada en la Ciudad de La Habana, Cuba, en octubre de 2006, es necesario intensificar los mecanismos de coordinación con instituciones competentes en materia de empleo, con la finalidad de mejorar la inserción laboral de los jóvenes de la Región, promoviendo el trabajo decente y productivo.

Como es sabido, los temas relacionados con el trabajo productivo y decente de los y las jóvenes adquieren, cada vez, mayor protagonismo en la Región. Los estudios dan cuenta que la mitad de los desempleados del mundo son jóvenes. El empleo juvenil muestra un deterioro constante; caracterizándose no sólo por aumento del desempleo, sino también por una alta concentración del empleo juvenil en los sectores de baja productividad y caída de los ingresos laborales medios. Existiendo, en general, una profunda preocupación por parte de los Estados, por ser el empleo una variable clave para el proceso de desarrollo y de inclusión social.

Según estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en los próximos 10 años, cerca de 1,200 millones de mujeres y hombres jóvenes, en el mundo, pasarán a formar parte de la población en edad laboral. Por ello, está ampliamente aceptado que el desafío que plantea el empleo juvenil es una cuestión clave en el desarrollo de América Latina. Más aún, si tomamos en cuenta que la actual generación de jóvenes es la mejor preparada y con más estudios de todos los tiempos.

Por este motivo (y en la línea que señala Naciones Unidas) se hace necesario "integrar el empleo de los jóvenes en las estrategias y programas nacionales de desarrollo; elaborar políticas y programas para mejorar la capacidad de empleo de los jóvenes, en particular a través de una educación, capacitación y formación continuas acordes con las exigencias del mercado laboral; y, promover el acceso al trabajo mediante políticas integradas que permitan la creación de trabajos nuevos y de calidad para los jóvenes, y faciliten el acceso a esos trabajos, en particular mediante iniciativas de información y capacitación".



Por su parte, la *Declaración del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (2006)*, se ha manifestado acerca de la “creación de un entorno a escala nacional e internacional que propicie la generación del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, y sus consecuencias sobre el desarrollo sostenible”. Igualmente, esta Declaración se refirió al compromiso de elaborar y poner en práctica estrategias que brinden a los jóvenes de todo el mundo una oportunidad real e igual de lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente.

También cabe resaltar que en la *XVI Reunión Regional de los Estados Americanos Miembros de la OIT (Brasilia, mayo de 2006)*, la temática del empleo juvenil fue considerada como prioritaria, estipulándose como objetivo central el fomento de una mayor formación y una mejor inserción laboral para este importante segmento poblacional.

Estamos en el último trimestre del ***Año Iberoamericano de la Juventud*** que, como se tiene conocimiento, fue declarado así en la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

Los diferentes estudios, y las diferentes reuniones que se han realizado en el marco de las Cumbres Iberoamericanas, dan cuenta de que hay millones de jóvenes que no estudian ni trabajan. Y que al hablar de trabajo decente hay que contemplar muchos aspectos: género, raza, etc. aspectos estos últimos que dificultarían el acceso a un empleo decente.

Y en este contexto, que por cierto es heterogéneo, se destaca la necesidad no sólo de mencionar el desempleo juvenil, sino la importancia que tiene aunar esfuerzos para abordar y ampliar los análisis al trabajo decente para los y las jóvenes de la Región.

Todo ello, es necesario examinar, especialmente, en un período donde las crisis financieras (que hoy afectan al mundo entero) ponen en peligro los importantes esfuerzos y avances que se habrían conseguido en esta materia.

En consecuencia, también se hace necesario reflexionar acerca de los efectos que la crisis financiera internacional podría traer respecto a las diferentes iniciativas que se vienen implementando a partir de los acuerdos adoptados internacionalmente, especialmente los ***Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)***, propuestos por las Naciones Unidas.

Con estos antecedentes, la Organización Iberoamericana de la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), el Instituto de la Juventud de España (INJUVE) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) han previsto realizar del 01 al 05 de diciembre de 2008, en la Ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, el ***Encuentro Iberoamericano: Juventud y Promoción de Oportunidades para el Trabajo Decente***.

Este evento tendrá como objetivo principal propiciar un espacio de reflexión sobre esta materia e intercambiar experiencias entre los participantes de gobiernos, sociedad civil y especialistas.



Antes de finalizar es preciso indicar que, a la fecha, mucho se ha debatido entorno a ¿qué es lo que se debe hacer para mejorar la situación de los y las jóvenes iberoamericanos en materia de empleo? y ¿qué es lo que se debe hacer para promover trabajo decente y productivo?. De una u otra forma, esta pregunta encuentra respuesta en los diferentes estudios que se han realizado en los últimos años, así como en las conclusiones de varios encuentros de esta naturaleza. Como muy bien señalan varios especialistas y la OIJ lo ha venido indicando en diferentes eventos, la pregunta clave, hoy en día, ya no sería ¿qué hacer?, sino ¿cómo hacerlo?.

II.- OBJETIVOS

a) Objetivo General

Establecer un espacio de reflexión interinstitucional con la finalidad de dar seguimiento a las acciones que se vienen implementando en materia de empleo juvenil en la región; de manera particular, aquellas encaminadas a dar respuesta a cómo poner en marcha iniciativas orientadas a mejorar la condición laboral de los y las jóvenes en Iberoamérica, pasando de la etapa de los diagnósticos a una etapa de construcción de propuestas conjuntas, articuladas por diferentes actores.

b) Objetivos específicos

- Debatir en torno a la actual situación económica, política y social de la Región.
- Analizar la situación actual del trabajo productivo y decente, intercambiar experiencias. Especialmente tomando en cuenta las orientaciones que emanen de la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (San Salvador, El Salvador, octubre – 2008) que abordará el tema Juventud y Desarrollo.
- Reflexionar y proponer alternativas respecto a la baja creación de empleo decente en la coyuntura actual. Proponer alternativas viables de trabajo conjunto entre los/las participantes
- Revisar los contenidos y alcances del *Plan Iberoamericano de Cooperación e Integración de la Juventud* y de su *Documento Estratégico de Implementación*. Ambos elaborados por la OIJ.
- Consensuar la estructura y contenidos de la Guía para la Elaboración de Planes de Empleo Juvenil (GEPNJ).



III.- CONTENIDOS DEL PROGRAMA:

Entre los temas que se abordarían en el presente encuentro, estarían los siguientes:

- Situación económica, política y social de Iberoamérica. Situación actual del empleo juvenil en la Región (Con base en el II Informe Iberoamericano de Juventud).
- Definiciones de empleo juvenil, trabajo productivo y trabajo decente.
- Situación económica, política y social de Iberoamérica. La crisis financiera y cómo puede afectar al crecimiento del empleo juvenil.
- ***El Plan Iberoamericano de Cooperación e Integración de la Juventud*** y su ***Documento Estratégico de Implementación***. Resultados de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en materia de empleo juvenil, trabajo productivo y decente.
- Mecanismos institucionales para llevar a cabo políticas para promover el trabajo decente. Rol de los Organismos Oficiales de Juventud y los Ministerios de Trabajo en Iberoamérica.
- El rol de los sindicatos y de los empresarios en la promoción del empleo decente.
- Formación para el trabajo. Fortalecimiento de sistemas de educación y trabajo. (Programas exitosos)
- De cómo promover una política de micro emprendimiento y emprendimiento juvenil que garantice el trabajo decente.

Estos contenidos del Programa son provisionales; por tanto, son susceptibles de sufrir algunas modificaciones, a sugerencia y opinión de los ponentes y de los organizadores.

IV.- METODOLOGÍA

Metodológicamente y para los efectos del presente Encuentro se trabajará de la siguiente manera:

- Presentaciones.
- Debates.
- Talleres.
- Presentación de experiencias.
- Paneles.



Cabe inferir que la última jornada estará dedicada a la reflexión, análisis, recomendaciones y conclusiones del evento. Con base a los informes de relatoría se elaborará un documento, a modo de conclusiones.

V.- NÚMERO DE PLAZAS Y PARTICIPANTES

Los organizadores de este encuentro han previsto, para este evento, un número de participantes, no mayor, de 30 plazas.

La Secretaría General de la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), recibirá y evaluará las candidaturas. Los/as seleccionados/as recibirán una comunicación por correo electrónico, confirmando su participación.

Los/as interesados/as deben completar la ficha de inscripción y de antecedentes personales que se adjunta a la Convocatoria y enviarlo vía e-mail, junto con un Curriculum Vitae completo **antes del 05 de noviembre de 2008** a:

Secretaría General de la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ)
Paseo de Recoletos, 8 – Primera Planta
CD. 28001 – Madrid
Teléfono: (34) 3690284 / 3690350
E-mail: sramirez@oij.org (Atención: Silvia Ramírez).
Web: www.oij.org

VII. BECAS

Los organizadores garantizan los gastos de alojamiento y manutención de los/las participantes provenientes únicamente de América Latina y El Caribe. Es preciso señalar que **NO** se ha previsto reembolsos relacionados con gastos, tales como: billetes aéreos nacionales o internacionales, visados, tasas aeroportuarias, seguros, hoteles de tránsito, taxis, etc.

VIII.- LUGAR DE REALIZACIÓN

El encuentro se realizará en el Centro de Formación de la Cooperación Española situado en:
C/ Plaza de Santo Domingo, Carrera 36 nº 2 – 74
Cartagena de Indias, Colombia.
Teléfono: (575) 664 09 04 // Fax: (575) 664 31 59
E-mail: cartagena@cifaeci.org.co



IX.- FECHA DEL ENCUENTRO Y HORARIO DE TRABAJO

El presente Encuentro Iberoamericano se realizará del 01 al 05 de diciembre 2008.

Las jornadas de lunes a jueves serán de 08:30 Hrs. a 13:30 Hrs. y de 14:30 Hrs. a 18:00 Hrs. El viernes la jornada será de 08:30 Hrs. a 13:30 Hrs.

X.- OTRA INFORMACIÓN.

Los participantes seleccionados elaborarán un Informe actualizado de su país respecto a los temas que trata la reunión, con la finalidad de diseñar los módulos correspondientes a los talleres y trabajos en grupo.

Igualmente, durante el encuentro se dispondrá de un espacio para intercambiar documentos, revistas, folletos y otros materiales, entre los participantes. Las personas que deseen llevar al evento materiales de esta naturaleza, deberán comunicarlo oportunamente al Coordinador General del Encuentro.

XI.- CERTIFICADOS

Los y las participantes recibirán un certificado de asistencia a este Encuentro.

Madrid, 10 de octubre de 2008.

Javier Ruiz Rosado
Director de Programas
Secretaría General de la OIJ
Coordinador General del Encuentro